



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 637-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 13 de diciembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El oficio N° 193-DUI-FIA-UNAP-24, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 409-FIA-UNAP-2023 se aprueba la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por el(la) bachiller **ROBERT HENDRIK SAAVEDRA RIOS**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Que, mediante Resolución Decanal N° 481-FIA-UNAP-2024, se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr. (presidente), Ingeniero Gabriel Emilio Vargas Arana, Dr. (Miembro) y la Ingeniera Julia Desire Vásquez Angulo, Dra. (Miembro), con el asesoramiento del Ingeniero Antonio Pasquel Ruiz, Dr.; e ingeniero Fernando Tello Celis, Dr., del plan del trabajo de tesis: "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS PARA LA EXTRACCIÓN, CARACTERIZACIÓN Y MICROENCAPSULAMIENTO POR ATOMIZACIÓN DE LA PULPA INTEGRAL DE UNGURAHUI (*Oenocarpus bataua*)"

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la Sustentación pública del Plan de Tesis titulado: "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS PARA LA EXTRACCIÓN, CARACTERIZACIÓN Y MICROENCAPSULAMIENTO POR ATOMIZACIÓN DE LA PULPA INTEGRAL DE UNGURAHUI (*Oenocarpus bataua*)", presentado por el(la) bachiller **ROBERT HENDRIK SAAVEDRA RIOS**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, para el día jueves 26 de diciembre de 2024 a horas 12:00 am en Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la ciudad Universitaria Zungarococha.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN del Plan de Tesis titulado: "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS PARA LA EXTRACCIÓN, CARACTERIZACIÓN Y MICROENCAPSULAMIENTO POR ATOMIZACIÓN DE LA PULPA INTEGRAL DE UNGURAHUI (*Oenocarpus bataua*)", presentado por el(la) bachiller **ROBERT HENDRIK SAAVEDRA RIOS**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; ha sido aprobada por el jurado de tesis para sustentación pública; La misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : jueves 26 de diciembre de 2024
Hora : 12:00 m.
Modalidad : Presencial
Lugar : Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la ciudad Universitaria Zungarococha.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr. (presidente), Ingeniero Gabriel Emilio Vargas Arana, Dr. (Miembro) y la Ingeniera Julia Desire Vásquez Angulo, Dra. (Miembro); con el asesoramiento del Ingeniero Antonio Pasquel Ruiz, Dr.; e ingeniero Fernando Tello Celis, Dr., lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: DEPIIA, Jurado (3), asesores (2), ORSA y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

